

# INDUCCION Y REINDUCCION



TECNICFIBER



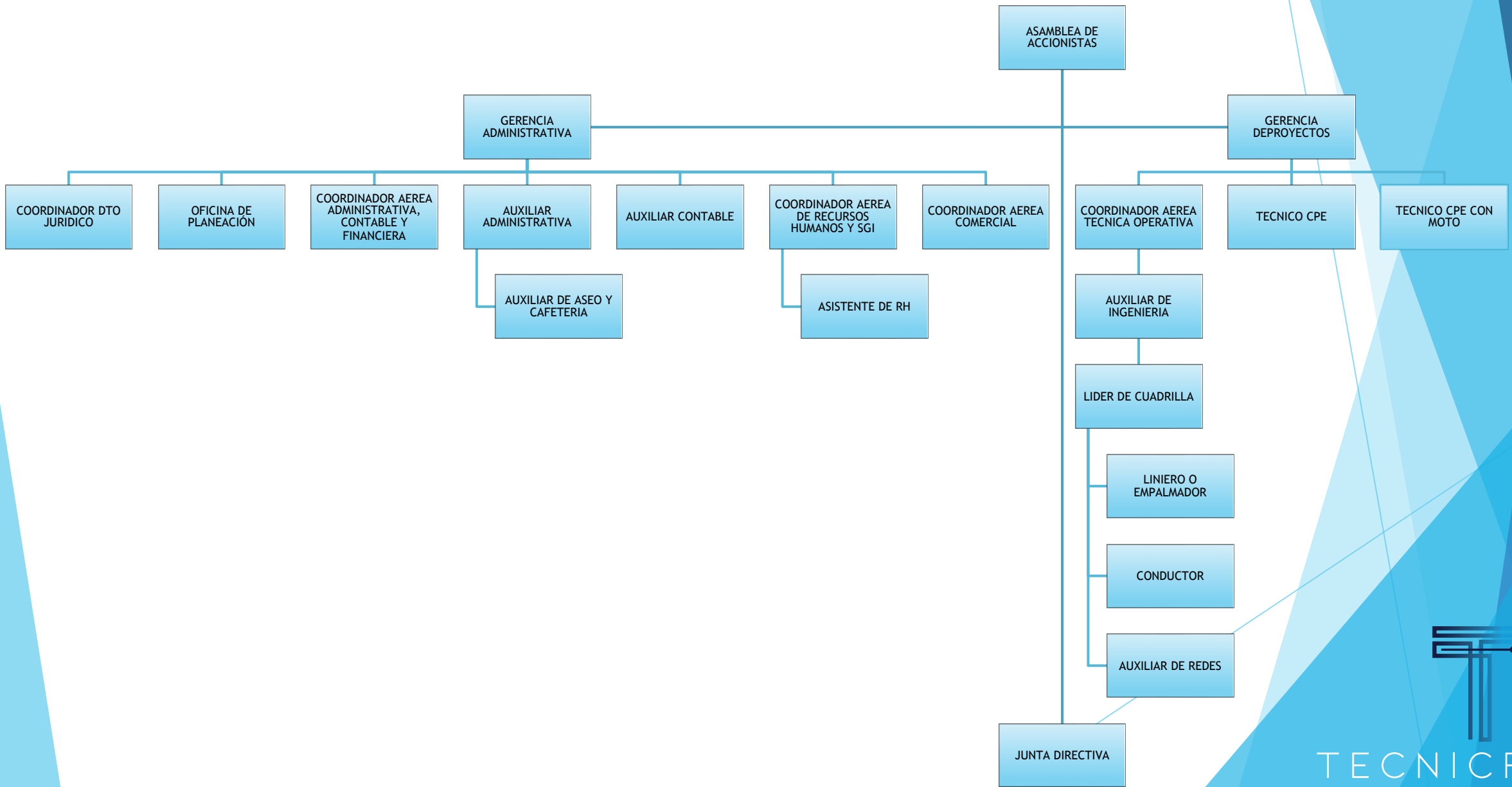
TECNICFIBER

# GENERALIDADES



TECNICFIBER

# ORGANIGRAMA



# CONDUCTOR REGULAR

LIDER CUADRILLA



AUXILIAR INGENIERIA



DIRECTOR PROYECTO



RECURSO HUMANO



GERENCIA OPERATIVA



# OBLIGACIONES, DEBERES EMPLEADO, (Reglamento de Trabajo)

Cumplimiento de Horario, desempeño de funciones con eficiencia y eficacia,

Adaptado a procesos digitales, cuidar los intereses de la empresa, maquinaria-equipos, herramientas, seguir las normas, programas y procedimiento establecidos por la empresa para el cumplimiento de las actividades, dedicar la totalidad de su jornada a cumplir sus funciones, armonía y trabajo en equipo con sus compañeros, así mismo con clientes, proveedores etc.

Demás obligaciones y deberes contemplados en concordancia con el código sustantivo del trabajo y Reglamento interno de la empresa.



# OBLIGACIONES, Y DEBERES DEL EMPLEADOR

Incumplimiento sistemático sin razones validas por parte del empleador de sus obligaciones convencionales y legales, Poner a disposición de los trabajadores, salvo estipulación en contrario, los equipos adecuados y los elementos necesarios para la realización de las labores. Pagar la remuneración pactada en las condiciones, períodos y lugares convenidos.

Demas obligaciones y deberes contemplados en concordancia con el código sustantivo del trabajo y Reglamento interno de la empresa.



# CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

1. Buen manejo de vehículo y check list vehicular: 20% del valor total de la comisión en el mes laborado.
2. Cumplimiento de SST (Implica buen uso de EPP, ATS, ETC.): 20% del valor total de la comisión en el mes laborado.
3. Aseo, buena presentación en el trabajo: 20% del valor total de la comisión en el mes laborado.
4. Disponibilidad inmediata en el trabajo: 20% del valor total de la comisión en el mes laborado.
5. Entrega puntual de la información requerida para cierre y buena ejecución de la operación a nivel Recursos Humanos y operativa: 20% del valor total de la comisión en el mes laborado.
6. Asistencia a capacitaciones y buena gestión documental en plataformas y/o Smartphone cuando de a lugar: 20% del valor total de la comisión en el mes laborado.



# PROCESOS

- ▶ **CONTRATACION:** Entrevista - Pruebas - Orden de contratación - Exámenes - Afiliaciones - Inducción - Dotación y EPPS, (debe tener soportes, firmas con huella en cada hoja escaneado y físico ,orden y aseo).
- ▶ **OPERACIÓN:** Horario (cumplimiento y disponibilidad) 5 pasos ( protocolos, Presentación personal, ATS, pausas) Reporte Oficce track información clara, concisa y precisa, desarrollo de la actividad procesos de alturas, EPPs. Cierre de la actividad Oficce Track.
- ▶ **INFORMES Y DOCUMENTACION:** Se presentan a tiempo (en caliente), la información debe ser clara, detallada, fotos con geo-referenciación, facturas (Nit, Resolución, Teléfonos), el envío de la información debe ser ordenada por fechas, limpias sin rotos, manchadas, arrugadas y deben venir con relación. el 25 debe estar en Bogotá.
- ▶ **CIERRES MENSUALES:** Inventarios, Mtos y lavados de vehículos, cierres de dinero, envió de información a Bogotá (facturas, ctos, desprendibles, actas de capacitaciones, dotación entre otras) , seguimientos de vencimientos (Kit de alturas, mantenimientos de equipos, documentos del carro).



# PROCESOS

- ▶ **SOLICITUDES:** deben ser solicitadas con tiempo de antelación permisos, vacaciones entre otras, las autorizaciones de las mismas quedan sujetas a la operación, certificaciones laborales (3 días); para cambio, reposición, compra de elementos, herramienta, equipos etc. (3 cotizaciones). Dotación epps. por medio del líder del grupo y este a su vez con el auxiliar de ingeniero este solicita a las áreas correspondientes.
- ▶ **TERMINACION CTO/RENUNCIA:** deberá existir un documento soporte para iniciar dicho proceso bien sea la carta de terminación y/o renuncia, la cual debe ser firmada con huella indicando la fecha de terminación y sus datos para contactarlo, el día que termina la labor realizara la firma de paz y salvo y es cuando hace entrega del cargo, dotación etc., después de revisar y cruzar la información, enviar video y documentos firmados con el aval de quien recibe para solicitar la Liquidación con documento de descuento firmado si es el caso. Cuando este lista se envía para firma y huella deben regresar el documento escaneado con video, y para cerrar esta entra en programación de pago para los viernes.



# PROCESOS

- ▶ **DOTACION-EPPS:** después de la previa solicitud y verificación de entregas anteriores, se realizara la entrega de la siguiente forma:
- ▶ **BOGOTA.** Se citaran en la oficina después de las 4pm se hará la entrega, se toma foto como evidencia de lo entregado y se firma la debida acta de entrega.
- ▶ **OTRAS CIUDADES:** se enviara guía al grupo para que el líder este pendiente de recoger el mismo, cuando llegue deberá tomar el registro fotográfico de como llego y de lo que llego, realizara la entrega y hará firmar la misma, la escaneara y enviara al grupo y la física deberá enviarla con la papelería mensual.
- ▶ **Eliminación y baja:** después de la orden para realizar el proceso tomaran registro fotográfico de lo que se eliminara y realizaran la correspondiente acta la enviaran al grupo y el acta en físico con la papelería.



# SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- ▶ Se denomina seguridad y salud en el trabajo a todas las acciones que desarrolla la empresa para PREVENIR la ocurrencia de lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, así como las actividades de protección y promoción de la salud de los trabajadores y las partes interesadas como los contratistas. ... Seguridad y Salud... Al hablar de SEGURIDAD, se habla de todos los peligros que pueden ocasionar ACCIDENTES DE TRABAJO, mientras que cuando hablamos de SALUD nos referimos a todas aquellas situaciones o peligros que pueden ocasionar ENFERMEDAD LABORAL
- ▶ La seguridad y salud en el trabajo esta enmarcada en un número importante de requisitos legales, sin embargo a continuación se listan los mas importantes. Decreto 1072 de 2015: Decreto Único del Sector Trabajo. En particular, en el capítulo 6 del libro II, se definen las directrices para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST. Resolución 1111 de 2017: Define los estándares que debe cumplir todo Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Ley 1562 de 2012: Reglamenta el Sistema General de Riesgos Laborales. Resolución 1401 de 2007: Reglamenta la investigación de accidentes y casi accidentes de trabajo.



# REGLAMENTOS Y POLITICAS

- ▶ Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
- ▶ Reglamento Trabajo Alturas (resolución 1409)
- ▶ Reglamento de convivencia
- ▶ Política SST
- ▶ Política de Prevención y control de consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco



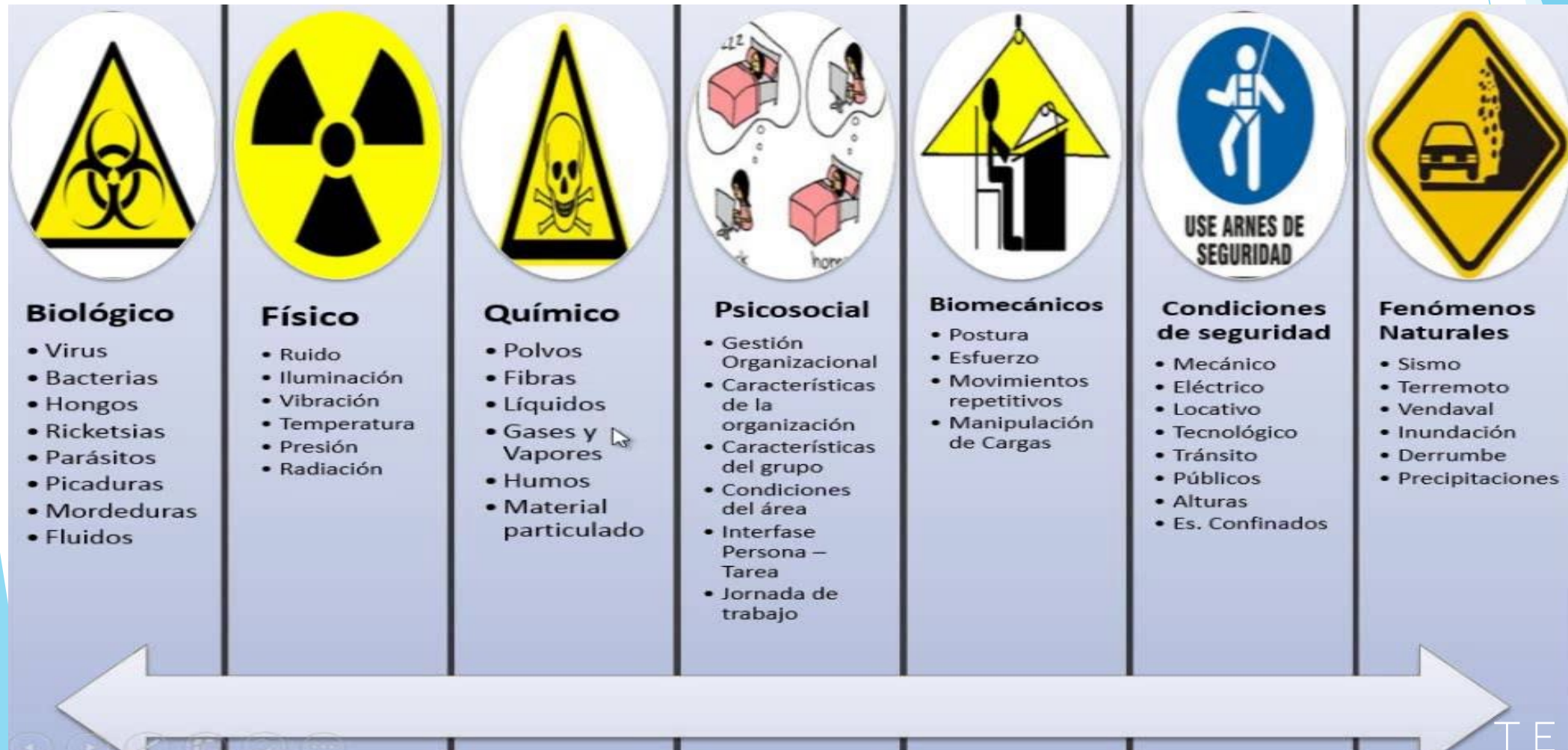
# PLANES Y PROGRAMAS

- ▶ Plan Vial
- ▶ Plan de Emergencias
- ▶ Plan de rescate de Alturas
- ▶ Programa Epidemiológico: (ruido, hábitos saludables)
- ▶ Programa Saneamiento Básico
- ▶ Programa de capacitaciones
- ▶ Entrega de residuos de FO



# La Gestión de los Peligros Laborales

- ▶ Las actividades que desarrollamos a diario implican la exposición a peligros que pueden generar accidentes o enfermedades laborales. El grado de exposición se conoce como riesgo y este se calcula teniendo en cuenta la probabilidad de que ocurra y la severidad. Los peligros están divididos en 6 grupos.



# PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

## ► BUEN USO DE EPPS



Cuando uso los EPP  
refuerzo mis  
poderes de

**AUTOCUIDADO  
Y AUTOCONTROL**

Y SOY UN

**SUPERSERVIDOR**

**SUPERAPRENDIZ**



TECNIFIBER

## Pausas sin Pausa y sin Excusas



Levanta tus  
**BRAZOS**  
y gira las muñecas  
de las manos



Estira tus  
**BRAZOS**  
hacia el lado  
izquierdo y derecho



Ahora, estira tus  
**BRAZOS**  
(izquierdo y derecho)  
hacia la espalda



Con las manos  
**JUNTAS**  
Estira ambos  
brazos hacia arriba



Inclina el  
**TRONCO**  
hacia la izquierda,  
y luego hacia la  
derecha



Gira la  
**CABEZA**  
hacia el lado  
izquierdo con la  
ayuda de la mano y  
viceversa



Lleva la  
**CABEZA**  
hacia la oreja derecha  
con la ayuda de la  
mano y viceversa



Gira la  
**CABEZA**  
lentamente: hacia la  
derecha y hacia la  
izquierda

## PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

### ► PAUSAS ACTIVAS



TECNICFIBER

# PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

## ▶ ANALISIS DE TRABAJO SEGURO



|  |                                                                                                     | ANALISIS DE TRABAJO SEGURO |                     |                                               |    |                                                                                                                                                     |             |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------|-----------------------------------------------|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| AREA _____                                                                          |                                                                                                     | PERMISO DE TRABAJO _____   |                     |                                               |    |                                                                                                                                                     |             |
| UBICACIÓN DEL TRABAJO: _____                                                        |                                                                                                     |                            |                     |                                               |    |                                                                                                                                                     |             |
| DESCRIPCION DEL TRABAJO : _____                                                     |                                                                                                     |                            |                     |                                               |    |                                                                                                                                                     |             |
| EQUIPO QUE ELABORA EL ATS: _____                                                    |                                                                                                     |                            |                     |                                               |    |                                                                                                                                                     |             |
| No                                                                                  | PASO DE LA ACTIVIDAD                                                                                | No                         | RIESGOS POTENCIALES |                                               | No | CONTROLES DE PELIGRO/ MEDIDAS DE RECUPERACION                                                                                                       | RESPONSABLE |
|                                                                                     |                                                                                                     |                            | FACTOR DE RIESGO    | RIESGO                                        |    |                                                                                                                                                     |             |
| 1                                                                                   | Tendido, Amare y Empalme de Fibra Optica                                                            | 1                          | FISICO              | LLUVIAS                                       |    | Suspender Labores mientras esté lloviendo o no laborar en condiciones de lluvia o humedad.                                                          |             |
|                                                                                     |                                                                                                     |                            |                     | Iluminación deficiente                        |    | Instalación de luminarias portátiles o suspensión de labores                                                                                        |             |
|                                                                                     |                                                                                                     |                            |                     | Calor                                         |    | Hidratación permanente, pausas activas, rotación de personal.                                                                                       |             |
|                                                                                     |                                                                                                     |                            |                     | Ruido                                         |    | Utilizar protectores auditivos, de copa o de inserción.                                                                                             |             |
| 2                                                                                   | Cargue, Descargue y Transporte de Carretos, Chipas, Herramientas, Materiales y Elementos de Trabajo | 2                          | ERGONOMICOS         | Manipulación de cargas                        |    | Adopte posición segura para el levantamiento de cargas.                                                                                             |             |
|                                                                                     |                                                                                                     |                            |                     |                                               |    | Uso de ayuda mecánica                                                                                                                               |             |
| 3                                                                                   | Empoleado y Amare de Fibra Optica.                                                                  | 3                          | ELÉCTRICO           | Contacto indirecto y/o directo.               |    | Enfatizar en la charla el riesgo inminente. Mantener distancia seguridad, uso de E.P.P apropiados, e identifique el procedimiento a realizar.       |             |
| 4                                                                                   | Trabajos en el Area Urbana y Rural                                                                  | 4                          |                     | Atracos, atentados, secuestro.                |    | Solicitud de apoyo a la policía para los trabajos diurnos y evitar trabajos nocturnos en zonas de alto riesgo.                                      |             |
| 5                                                                                   | Desplazamientos                                                                                     | 5                          | PÚBLICO             | Accidentes de tránsito                        |    | Señalizar adecuadamente el área del vehículo implementando el PMT (Plan de Manejo de Tránsito) o el sistema de señalización que indique el cliente. |             |
| 6                                                                                   | Exposicion en Carreteras Desapavimentadas y Fabricas.                                               | 6                          | QUÍMICO             | Polvos, material particulado                  |    | Uso de EPP ( Protección respiratoria N95 y gafas de seguridad).                                                                                     |             |
| 7                                                                                   | Empoleado y Amare de Fibra Optica.                                                                  | 7                          |                     | Caidas de distinto nivel                      |    | Uso del equipo completo para trabajo en altura y aplicar la lista de verificación para trabajos en alturas.                                         |             |
| 8                                                                                   | Cargue, Descargue y Transporte de Carretos, Chipas, Herramientas, Materiales y Elementos de Trabajo | 8                          |                     | Atrapamiento                                  |    | Aseguramiento de Materiales contra movimientos repentinos, bloqueo.                                                                                 |             |
| 9                                                                                   | Cargue, Descargue y Transporte de Carretos, Chipas, Herramientas, Materiales y Elementos de Trabajo | 9                          | MECANICOS           | Caída de objetos                              |    | Uso de EPP, demarcación del área de trabajo, restricción de personal en el área.                                                                    |             |
| 10                                                                                  | Desplazamientos, Tendido de Fibra Optica                                                            | 10                         |                     | Caidas del mismo nivel                        |    | Asegurar el área donde se deba desarrollar la labor, mantener áreas de trabajo libre de obstáculos.                                                 |             |
| 11                                                                                  | Cargue, Descargue y Transporte de Carretos, Chipas, Herramientas, Materiales y Elementos de Trabajo | 11                         |                     | Golpes, choques y cortes con objetos          |    | Asegurar el uso de los E.P.P. (guantes) Uso de protección herramienta cortopunzante (fundas).                                                       |             |
| 12                                                                                  | Desplazamiento al punto de Trabajo y al campamento                                                  | 12                         |                     | Por accidente vehicular en desplazamiento.    |    | Conductor entrenado                                                                                                                                 |             |
| 13                                                                                  |                                                                                                     | 13                         |                     | Picaduras de insectos.                        |    | Verificar antes de iniciar la tarea, la presencia de insectos, tener precaución al momento iniciar labores, tener trajes de apicultura en sitio     |             |
| 14                                                                                  | Exposicion en las Zonas rurales y urbanas.                                                          | 14                         | BIOLOGICO           | Virus y Bacterias                             |    | Personal vacunado                                                                                                                                   |             |
| 15                                                                                  |                                                                                                     | 15                         |                     | Mordedura de pemos, de serpientes y/o ratas.  |    | Verificar el entomo, y en caso de presencia de serpiente, reportar al supervisor para determinar, Implementación PAEMED.                            |             |
| 16                                                                                  | Desplazamientos                                                                                     | 16                         | LOCATIVOS           | Superficies resbalosas, húmedas o irregulares |    | Verificación del estado del terreno, buscar mejor opción                                                                                            |             |
| 17                                                                                  | Tendido y Amare de Fibra Optica                                                                     | 17                         |                     | Desorden y desaseo                            |    | Jomada de orden y aseo antes, durante y despues de la actividad.                                                                                    |             |
| DIFUNDIDO POR: _____                                                                |                                                                                                     |                            |                     |                                               |    |                                                                                                                                                     |             |
| DIFUNDIDO A: _____                                                                  |                                                                                                     |                            |                     | APROBADO POR: _____                           |    |                                                                                                                                                     |             |
| _____                                                                               |                                                                                                     |                            |                     | _____                                         |    |                                                                                                                                                     |             |
| _____                                                                               |                                                                                                     |                            |                     | _____                                         |    |                                                                                                                                                     |             |



# PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

- ▶ Trabajo en alturas
- ▶ Espacios Confinados
- ▶ Energías Peligrosas
- ▶ Manejo de sustancias químicas



TECNICFIBER

# PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

- ▶ COVID\_19
- ▶ GRIPE
- ▶ RESFRIADO
- ▶ OMICRON
- ▶ HABITOS ALIMENTICIOS
- ▶ ESTILO DE VIDA
- ▶ SALUD Y PREVENCION



# DEFINICIONES

- ▶ **INCIDENTE DE TRABAJO:** se definen como un acontecimiento no deseado
  - ▶ o provocado durante el desempeño normal de las actividades **laborales** que se realicen normalmente y que podría desembocar en un daño físico, una lesión o una **enfermedad** ocupacional, del trabajador en cuestión
- ▶ **ACCIDENTE DE TRABAJO:** La ley 1562 de 2012 (Sistema General de Riesgos Laborales) en su artículo 3 nos define un accidente de trabajo como todo suceso repentino
  - ▶ que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
- ▶ **ENFERMEDAD LABORAL:** resultado de la exposición a factores de riesgo
  - ▶ inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.



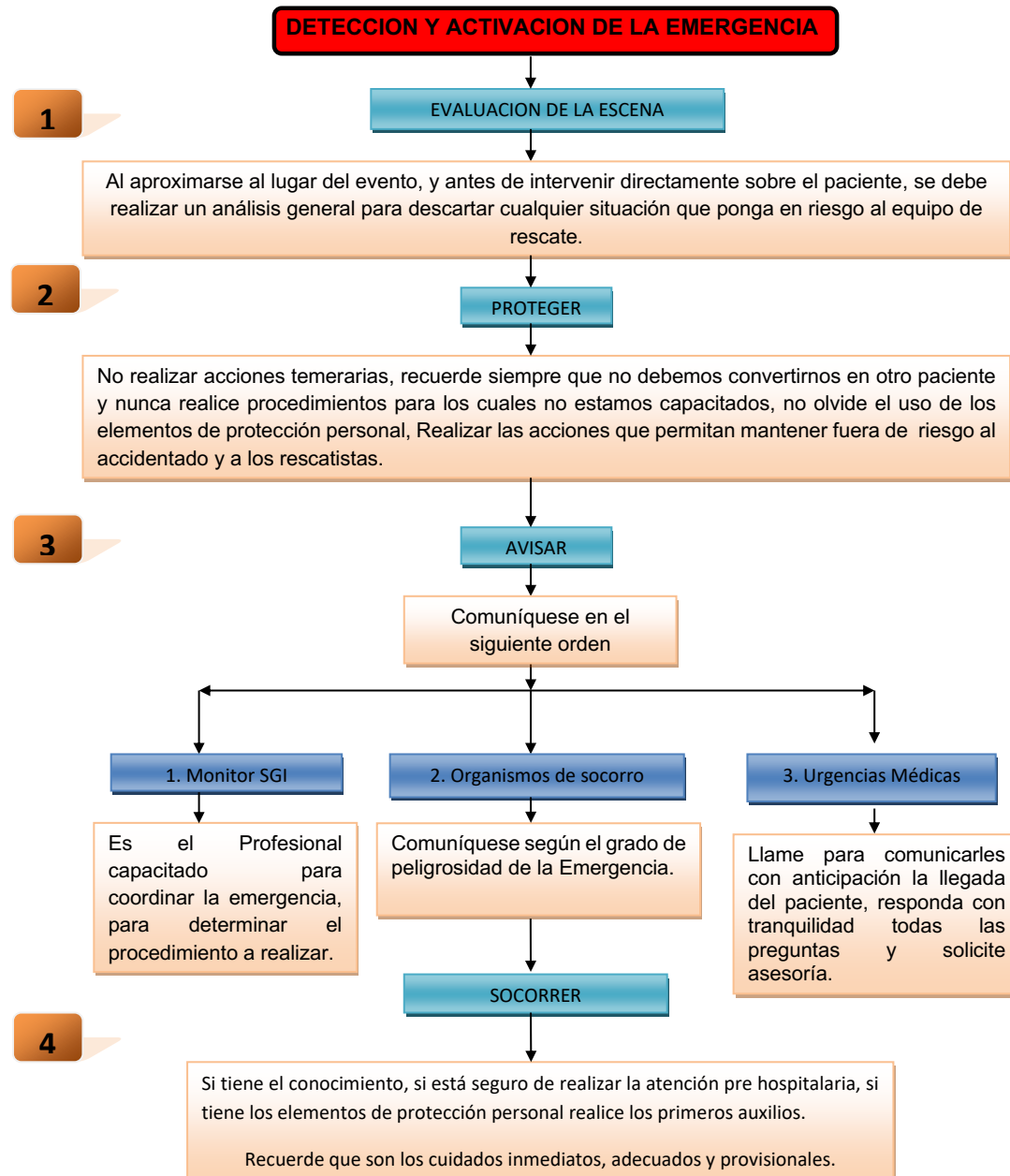
# PROCEDIMIENTO PARA REPORTAR ACCIDENTE LABORAL

- ▶ Brindar primeros auxilios por persona idónea (Brigadista).
- ▶ Reportar al Jefe de inmediato de lo sucedido
- ▶ Informar a la persona encargada de SST para que active llamada ARL.
- ▶ Se remite al empleado para centro Medico dependiendo la gravedad del mismo.
- ▶ Se realiza el reporte Accidente FURAT-ARL positiva.
- ▶ Investigación del Accidente, Lecciones aprendidas.



# PLAN DE EMERGENCIA

## PROCEDIMIENTO DE ACTUACION EN CASO DE EMERGENCIAS

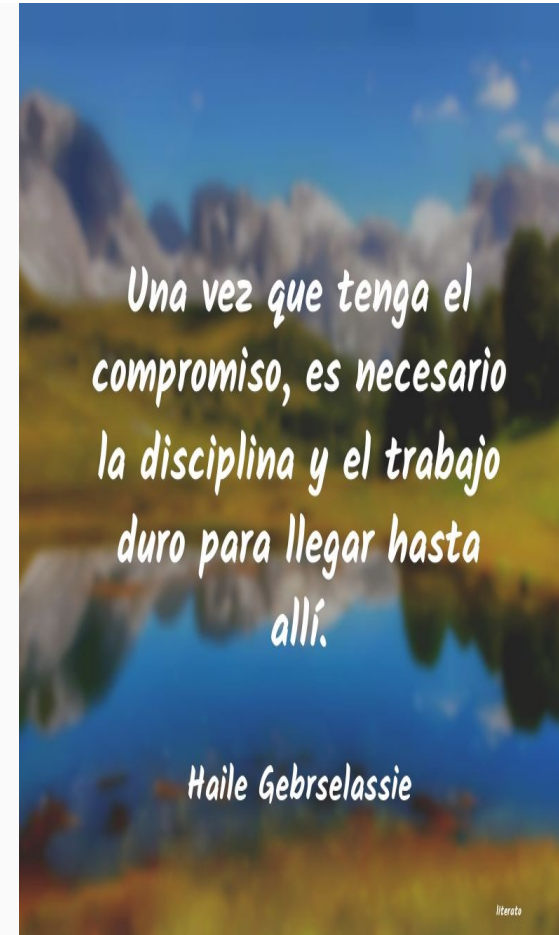
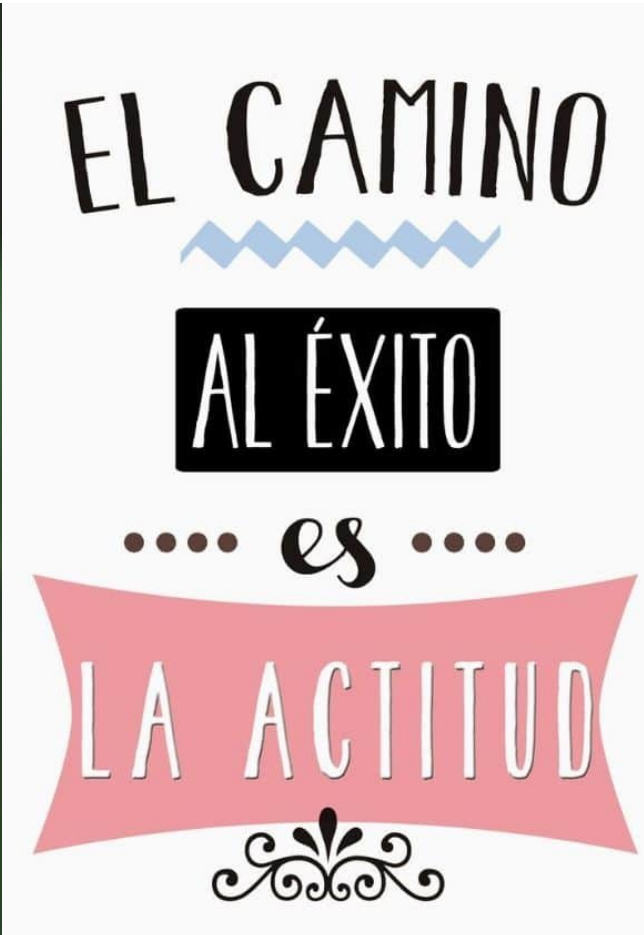


# COMITES

- ▶ **COPASST:** Es un comité de importante apoyo para la ejecución del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que desde su gestión pueden impulsar actividades de promoción y prevención para apoyar la intervención en la reducción de los riesgos.
- ▶ **CONVIVENCIA:** Es un grupo de vigilancia de conformación obligatoria por parte de los empleados públicos y privados, cuya finalidad es contribuir a la protección de los trabajadores contra los riesgos psicosociales que puedan afectar su salud, como en el caso del estrés ocupacional y el acoso laboral, según lo reglamentó la Resolución 652 de 2012 y su modificación en la Resolución 1356 del mismo año, expedidas por el Ministerio de Trabajo.



# INVITACION



*GRACIAS POR SU COMPROMISO...*



TECNIFIBER